
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISSSTECALI-037-2020
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A HOSPITALES DE
ISSSTECALI"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-ISSSTECALI-037-2020 correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A HOSPITALES DE ISSSTECALI".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 28 de Febrero fecha y hora señaladas en el acta circunstanciada de fecha 27 de febrero en que se hizo constar el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, para que tenga verificativo el acto de Fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 12 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.



En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procede a informar a los licitantes presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación No. OM-ISSSTECALI-037-2020 correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A HOSPITALES DE ISSSTECALI".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día 14 de febrero de 2020 se publicó la convocatoria número 037 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional número OM-ISSSTECALI-037-2020 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A HOSPITALES DE ISSSTECALI".

2.- El día 18 de febrero de 2020 se celebró el acto de primera Junta de Aclaraciones y el 19 de febrero de 2020 se llevó a cabo el acto de segunda junta de aclaraciones, en la que se hizo constar las modificaciones realizadas por la convocante y las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes formulándose el acta correspondiente.

3.- Con fecha 25 de febrero de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fue recibida la propuesta técnica y económica del licitante: **CULINARY DEPOT, S.A. DE C.V.**

4.- El día 27 de Febrero de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta técnica que fue aceptada en la primera etapa del acto de

presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: CULINARY DEPOT, S.A. DE C.V., se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

| LICITANTE | CATALOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONOMICA |
|------------------------------|-----------------------|---------------------|
| CULINARY DEPOT, S.A. DE C.V. | Presentó | Presentó |

A continuación se dio a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

| LICITANTE | PROPUESTA ECONOMICA MENSUAL |
|------------------------------|---|
| CULINARY DEPOT, S.A. DE C.V. | \$ 424.00 M.N. SIN INCLUIR EL 16% DE IVA |

El día 28 de Febrero de 2020, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la Licitación Pública Regional No. OM-ISSSTECALI-037-2020 correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A HOSPITALES DE ISSSTECALI", con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de las proposiciones económicas presentadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones,

analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

La propuesta económica presentada por el licitante **CULINARY DEPOT, S.A. DE C.V.**, para el paquete único, cuya propuesta técnica fue admitida, se observa que ésta se encuentra por encima del monto presupuestado por la dependencia para realizar la contratación, por lo que este Comité de Adquisiciones determina que el precio ofertado por el licitante para el paquete mencionado con anterioridad se considera insolvente y por lo tanto; **se desecha**, en los términos que dispone el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con el 43 de su Reglamento, al sobrepasar el techo financiero con el que la dependencia solicitante cuenta para la contratación en mérito.

En consecuencia y toda vez que no existen propuestas solventes para el paquete único, este Comité, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a declarar DESIERTO dicho paquete, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se convocará en su momento al procedimiento de contratación que corresponda.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública en término de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:57 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

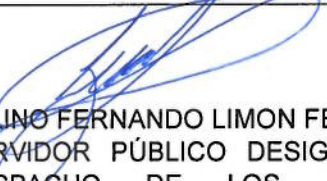




GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA




Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

| | |
|---|---|
|  C. LINO FERNANDO LIMON FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE | Manuela Balderas Landeros C. MANUELA BALDERAS LANDEROS EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO |
|  C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA EN REPRESENTACIÓN DEL ISSSTECALI |  C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO |

En representación de los licitantes participantes

| LICITANTE (EMPRESA) | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|-----------------------------|--------------------------|---|
| Culinary Depot S.A de cv | Manuel Mejía García |  |

